

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "ABERCROMBIE & KENT ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudad de Quito, situadas en la Av. República del Salvador N36-84 y Av. Naciones Unidas, edificio Quilate octavo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTAS	VALOR DE CADA ACCIÓN US \$	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO PAGADO US \$	Y
A&K S.A.R.L.	1	750	750,00	
MURGAB C.V.	1	750	750,00	
TOTAL		1.500	1.500,00	

La accionista A&K S.A.R.L., se encuentra representada por el señor César Chiluisa conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente, la accionista MURGAB C.V., debidamente representada por el señor Martín Contag conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta General el señor César Chiluisa y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Margarita Sánchez Rivadeneira en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que como sigue:

La Secretaria Ad Hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por unanimidad de los mismos.

El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta a las 09h00 y solicita a la Secretaria Ad Hoc se de lectura al orden del día:

1. "Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2012"
2. "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012"
3. "Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012 y del respectivo informe de Auditoría Externa".
4. "Designación del Comisario Principal de la Compañía y del Auditor Externo"



para el ejercicio 2013”

5. “Destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012”

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia Correspondiente al ejercicio económico 2012”

Toma la palabra la señora Margarita Sánchez Rivadeneira Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2012, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente a la Gerente General, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad y agradece por la gestión realizada.

2. “Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012”

El Presidente Ad Hoc de la Junta concede la palabra a la Secretaria Ad Hoc quien procede a dar lectura del informe de Comisario de la Compañía, mismo que se incorpora al expediente de esta junta. La Junta General de accionistas de la compañía aprueba por unanimidad el informe de gestión del Comisario señor Ivo Serrano.

3. “Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012 y del respectivo informe de Auditoría Externa.

La Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2012. La Junta Analiza los documentos que forman parte de los estados financieros, luego de una corta deliberación los aprueba por unanimidad. De igual forma se pone en conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al examen de los Estados Financieros emitido por la Firma Auditora KMPG DEL ECUADOR CIA. LTDA., el cual también es aprobado por unanimidad.

Tanto los Estados Financieros como el informe de Auditoría Externa se agregan al expediente de la presente Acta

4. “Designación del Comisario Principal de la Compañía y del Auditor Externo para el ejercicio 2013”

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que es necesario designar a una persona para que se desempeñe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de 2013 así como a la firma Auditora Externa que realizará el examen a los Estados Financieros de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2013, para lo cual mociona se elija al señor Ivo Serrano y a la firma Auditora Externa KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. Luego de una corta deliberación la Junta General por unanimidad decide designar al señor Ivo Serrano como Comisario Principal de la

Compañía y a la firma KPMG DEL ECUADOR CÍA. LTDA. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

5. "Destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012"

Del balance general aprobado en esta misma Junta se desprende que la actividad económica de la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 199.775.54 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Una vez que se conoce el monto de la utilidad generada por la compañía la Junta delibera y por unanimidad resuelve registrar los dividendos del año fiscal 2012 como utilidad no distribuida.

El Presidente Ad Hoc mociona que a fin de dar cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, se autorice a la Gerente General a suscribir cuanto documento sea necesario para el perfeccionamiento de lo resuelto, así como para realizar la notificación respectiva a las entidades de control con los documentos aprobados por esta Junta conforme corresponda. La Junta General delibera y por unanimidad acepta la moción.

Sin tener otro punto que tratarse, el Presidente Ad Hoc da por terminada la Junta, se produce un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída por la Secretaria Ad Hoc y aprobada en su totalidad por los accionistas presentes, en fe de lo cual firman todos los asistentes. Siendo las 11H00 se levanta la sesión.



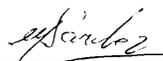
César Chiluisa
PRESIDENTE AD HOC



A&K S.A.R.L.
ACCIONISTA



MURGAB C.V.
ACCIONISTA



MARGARITA SÁNCHEZ RIVADENEIRA
SECRETARIA AD HOC